ASESORES, SERVICIOS Y COMERCIO VINDELPO CIA. LTDA.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 17 de julio del 2000 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06 Q IJ 3153 de fecha 1 de septiembre e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre del mismo año. Su objeto social principal en el área de comercialización: la importación y exportación; así como la comercialización al por mayor y menor, de productos textiles, insumos para la industria, la oficina y el hogar, de productos plásticos, polímeros, en general, de papel de productos agrícolas y para uso agrícola.

Durante el año 2020, el país enfrentó una crisis sanitaria por efecto de la pandemia del COVID-19, que afectó a la mayor parte de las actividades económicas y de negocios del país; lo que obligó al Gobierno y Organismos Estatales a emitir decretos, leyes y otras disposiciones normativas, tendientes a enfrentar los efectos de esta pandemia.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de ASESORES, SERVICIOS Y COMERCIO VINDELPO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2020, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada; valorada de manera razonable según NIIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Deterioro del valor de los equipos

Los equipos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. No existen indicios de un posible deterioro de valor, para lo cual se comparó el importe recuperable de los equipos con el importe en libros.

La Norma especifica que, si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.10. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

	2020	2019
Cuentas por cobrar clientes Cuentas por cobrar clientes relacionadas Otras cuentas por cobrar	212.318,44 717,46 3.150,00	201.206,73 4.303,52 2.483,26
	216.185,90	235.512,79
Provisión cuentas incobrables	(26.704,36)	(24.580,54)
Total	189.481,54	183.412,97

NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2020, comprenden principalmente a créditos tributarios de impuesto a la renta e IVA.

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019	% anual de depreciación
Instalaciones Electrónicas Muebles y equipos de oficina Equipos de computación Vehículos	7.013,36 19.979,23 73.770,34 100,762,93	5.590,46 23.970,99 73.770,34 103.331,79	10 33 20
Depreciación acumulada	(60.078,01)	(51.980,39)	
Total	40.684,92	51.351,40	
A continuación el movimiento de PPE	2020	2019	_
Saldo inicial Adiciones (Retiros) netos Depreciación del año	51.351,40 3.018,90 (13.685,38)	6.802,64	1
Saldo al cierre	40.684,92	51.351.40	0

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2020, comprenden cuentas pendientes de pago a proveedores locales relacionados y no relacionados.

NOTA 8.- PROVISIÓN POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2020, corresponde a la provisión por jubilación patronal y desahucio, determinados por un actuario independiente.

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 está constituido por 4.000 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, cuyos ingresos sean inferiores a US\$ 1 millón, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para el caso de compañías que constan en el Régimen Impositivo para Microempresas, será aplicable la tarifa del 2% respecto de los ingresos netos, provenientes de la actividad empresarial sujetos a este régimen.

Para el caso de la compañía es aplicable la tarifa del 25% de la utilidad gravable, según la normativa vigente.

A partir del año 2020, los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador, estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzcan dicha distribución, al impuesto a la renta, que será calculada en base al 40% del dividendo efectivamente distribuido.

NOTA 11.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2020 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

POR VINDELPO CIA.LTDA.

Ing. Josefina Vintimilla de Rouillon

GERENTE